

# GUISSONA INVIERTE EN ARAGÓN



A comienzos de febrero el Presidente de Bon Área Agrupa, la antigua Corporación Alimentaria Guissona, Jaume Alsina, ha firmado con el Presidente de Aragón, Javier Lambán, un convenio de colaboración para la creación de un gran complejo agroalimentario en esta Comunidad, similar al que ya tienen en su sede central, en Guissona, Lérida.

**E**l lugar elegido es Épila, la inversión será de 400 millones de euros durante 10 años y se espera poder crear unos 4.000 lugares de trabajo, entre los directos y los indirectos, lo que ha permitido al Presidente de Aragón declarar el proyecto de gran interés económico para la Comunidad, en la que actualmente ya tiene una importante representación.

## UNA ACTUACIÓN POLICIAL LOCALIZA UN REÑIDERO DE PELEAS DE GALLOS EN EL PUERTO, CÁDIZ

El pasado 4 de febrero una actuación conjunta de la Policía Adscrita a la Junta de Andalucía y de la Policía Nacional perteneciente a la Comisaría de El Puerto de Santa María – Cádiz - permitió localizar un reñidero de peleas de gallos que se encontraba en el interior de un bar de la localidad y del que se sospechaba que incumplía la normativa que regula esta actividad en Andalucía.

**E**n el momento de la intervención de los agentes se encontraban en el local más de un centenar de personas, como dueños de gallos, apostantes, aficionados, vendedores de diversos productos relacionados con los animales, además de otras encargadas del pesaje de los gallos, del control del tiempo y el presidente de las tientas que se estaban desarrollando.

En el registro practicado se localizaron diez aves con distintos tipos de lesiones y en el momento de la intervención policial solo quedaban cuatro tientas por desarrollar.

Los agentes de la Policía comprobaron que el organizador del espectáculo disponía de parte de la documentación necesaria para ello, aunque el certificado de desinfección del reñidero era de diciembre del 2009 y prácticamente duplicaba el aforo autorizado. Por tanto, se está a la espera de los informes para poder determinar si los responsables de la organización de las peleas podrían haber incurrido en un delito relativo a la protección de los animales domésticos.

